

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de la Araucanía
Serviu Región de la Araucanía (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	29
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		410.173.315
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		93.729
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		93.709
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		308.266.388
	01	Libre		308.266.388
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		100.969.039
	02	Hipotecarios		100.969.039
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		823.394
	03	De Otras Entidades Públicas		823.394
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		823.394
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		410.173.315
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.280.669
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	429.500
25		INTEGROS AL FISCO		93.709
	99	Otros Integros al Fisco		93.709
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		30.054.838
	02	Proyectos		30.054.838
32		PRÉSTAMOS		123.557.970
	02	Hipotecarios		123.557.970
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		123.557.970
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		249.756.619
	01	Al Sector Privado		249.756.619
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		43.337.337
	127	Subsidios Leasing		7.322

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de la Araucanía
Serviu Región de la Araucanía (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	29
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	132	Sistema Integrado de Subsidio		20.499.706
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		100.198.492
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		17.675.105
	136	Programa de Habitabilidad Rural		44.825.594
	138	Programa de Integración Social y Territorial (DS 19/2016)		23.213.063
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	10
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	227
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	12.536
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	95.307
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	19.884
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	9.745